

# MIRÓBRIGA

FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Ciudad Rodrigo 4 de Diciembre de 1932

Núm. 541

## Al reanudar la vida...

En Agosto próximo pasado, y por disposición gubernativa, fué suspendido MIRÓBRIGA, con más de un centenar de periódicos españoles. En diversas etapas, el Ministro de la Gobernación, ha ido autorizando la publicación de casi todos; alguno aun sufre el castigo del silencio, por un delito que tal vez ignora.

Hace varios días fué autorizada la salida de nuestro semanario, aunque por diversas causas, no haya podido hacerlo hasta hoy.

Al saludar a nuestros lectores en la nueva etapa de vida que comenzamos, hemos de ratificar nuestro programa, bien sencillamente por cierto. Repetimos lo que hasta convertirlo en tópico han dicho otros colegas, víctimas de idénticas medidas que nosotros: estamos donde estábamos.

Y no dominados por un atavismo anquilosado, impermeable a las conquistas verdaderas del progreso moderno: nuestro ideario, concepción espiritualista de la vida, según las siempre nuevas y vitales doctrinas de Cristo, aspira a remover la podredumbre que asfixia a la sociedad de hoy, inyectándola los perennes principios de Religión: Familia, Trabajo, Orden y Propiedad.

La Religión, como común denominador que oriente y mueva las actividades todas de la vida; la Familia, porque sin ella, al faltarle la fuente de la vida, se desmorona la sociedad; el Trabajo, el primer factor de la producción y causa del bienestar económico de las Naciones; el Orden, efecto de la justicia y caridad, sin el cual no puede existir la convi-

vencia social; y la Propiedad, cristianamente concebida y administrada, estímulo del progreso y de la civilización.

Este y solo este será nuestro programa básico, que en fin de cuentas, no es otro que el restaurar todas las cosas en Cristo.

Por eso, no haremos política al uso; estamos por encima de los partidos políticos y no tenemos más política que la del Evangelio. Con los Poderes públicos, observaremos la norma del Maestro: A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Para las personas el respeto más profundo que se asienta en el precepto de amar al prójimo como a nosotros mismos, haciendo nuestro aquel dicho del gran Doctor africano, en quien, según Bougand, uníanse la más inflexible lógica con la más grande ternura: *«Amad a los hombres, combatid los errores. Blasonad sin presunción de veraces; luchad sin crudeza por la verdad»*: Así que quede bien sentado desde ahora: cuando nos veamos precisados a tocar algún punto en defensa de nuestro programa, entiéndase que nos referimos a la idea, nunca a la persona, en la que veremos siempre a un semejante nuestro.

Fuera de estas ideas básicas, nuestra vida toda al servicio de Ciudad Rodrigo, para que nuestra patria chica goce de la prosperidad y del bienestar a que tiene derecho. Orgullosos nos sentiremos siempre si con nuestro modesto grano de arena contribuimos al resurgimiento de la vieja y querida Miróbriga, digna de mejor suerte, que la que le han deparado largos años de

abandono por parte de quien debió premiar sus revelantes servicios a la Patria y a Dios, a través de los siglos.

Por renuncia voluntaria, fundada en sus numerosas y agobiantes ocupaciones, ha dejado de pertenecer a la Redacción de MIRÓBRIGA el que hasta hoy ha sido su director M. I. Sr. don Joaquín Román Gallego. Bien sabe nuestro querido ex-director, lo que sentimos su ausencia los que con él hemos compartido la tarea de publicar MIRÓBRIGA. Con su renuncia, queda un puesto imposible de llenar; pues nadie como él posee la virtud del perfecto periodista que revelantemente ha puesto de manifiesto en los años que ha estado al frente del periódico. MIRÓBRIGA, no olvidará nunca a don Joaquín Román. Se ha hecho cargo de la dirección, don José María Blanco.

LA REDACCIÓN.

## La intervención de los Regantes y Usuarios en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

**Una disposición del Ministro de Obras Públicas, estableciendo la organización y actuación de los Consejos centrales y Juntas locales.**

El Ministro de Obras Públicas acaba de dirigir una Orden a la Delegación de los servicios hidráulicos del Duero, dictando normas fundamentales para la constitución y funcionamiento de los Consejos centrales y Juntas locales, mediante los cuales intervendrán en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero los regantes y usuarios de fuerza hidráulica.

Esta disposición--que tiene un singular interés para las nueve provincias que forman la cuenca del Duero--debe contar en su efectivo y provechoso desarrollo, con una colaboración entusiasta y general.

He aquí un resumen de dicha Orden ministerial, que lleva fecha 23 de Noviembre próximo pasado.

La Dirección de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, funcionará asistida de los Comités Sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y con las atribuciones que determina esta Orden.

En cada zona regable correspondiente a una obra o aprovechamiento, habrá una Junta local constituida por cinco miembros, elegidos por las Comunidades de regantes cuando éstas representen a la totalidad de los usuarios o designados directamente por los usuarios, donde no existan comunida-

des o éstas no representen a todos los interesados en el regadío.

Las Juntas locales así constituidas que tendrán las atribuciones señaladas en el artículo sexto del Decreto de 2 de Junio de 1932, presentarán sus informes, propuestas o reclamaciones al Ingeniero encargado o Director de las obras de la zona respectiva, quien, a su vez, las elevará con su dictamen a resolución al Ingeniero Director de los Servicios de la cuenca. En caso de desaprobación, el Ingeniero Director dará cuenta inmediatamente al Consejo Central de regantes, el cual podrá hacer suyos los informes, propuestas o reclamaciones conforme a la tramitación establecida en el artículo octavo de esta Orden.

En la cuenca del Duero, se constituirán 25 Juntas locales, correspondientes a las zonas regables, entre ellas, una en Ciudad Rodrigo.

Las Juntas locales, elegirán de su seno para integrar el Consejo Central de regantes diversos delegados, de los cuales corresponde uno a la del Pantano del Agueda.

Las Cámaras Agrícolas de las provincias de Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, León y Valladolid, elegirán entre todas, tres delegados.

Las Sociedades de obreros agríco-

las comprendidas en las nueve provincias citadas, designarán un delegado, por cada una de las tres circunscripciones siguientes:

Primera: Palencia, Burgos y Soria.  
Segunda: Segovia, Avila y Salamanca, y

Tercera: Zamora, León y Valladolid.

Cada una de las nueve Diputaciones Provinciales enclavadas en la cuenca, elegirán un delegado.

Todos estos delegados constituyen el Consejo Central de Regantes.

El Consejo Central de Regantes, ejercerá sus funciones por medio de un Comité, constituido por nueve Síndicos, elegidos de su seno, siete de ellos representantes de las Juntas locales, uno de las Sociedades obreras y otro de las Diputaciones. Ninguna Junta local podrá tener más de un representante en el Comité.

El Consejo se renovará por mitad cada tres años.

Los concesionarios de aprovechamientos industriales inscritos, constituirán un Consejo Central de Delegados. A efectos de la elección de éstos Delegados, se establecen diversas zonas, una de las cuales la forman los ríos Agueda, Huebra y Yeltes.

Las atribuciones de unos y otros organismos se detallan en la citada Orden, que por su mucha extensión sentimos no poder reproducir.

## BENDICIÓN PAPAL

**El Excmo. Sr. Obispo dará la Bendición Papal, en la S. I. Catedral, el próximo jueves, día 8, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, a la terminación de la Misa conventual.**

## Cena-Homenaje al Pintor Sr. García Medina

Durante nuestra suspensión, se ha celebrado en la Casa Charra, de Madrid, con clamoroso éxito de crítica y público, una exposición de cuadros del notable pintor miróbrigense don Enrique García Medina, inspector Jefe de la Guardia Municipal.

MIRÓBRIGA, al reaparecer, felicita calurosamente al Sr. García Medina y

promete ocuparse otro día con más detenimiento de esta exposición.

## LA CENA-HOMENAJE.

Los empleados municipales, deseosos de testimoniar al Sr. García Medina la alegría que su triunfo les había causado, organizaron una cena-homenaje, al mismo, la que a última hora se hizo extensiva a todas las personas que al acto quisieran sumarse.

La cena se celebró el sábado, 26, a las nueve de la noche en el «Café del Porvenir».

Con el homenajeado se sentaron su esposa doña Aurora Huertas, el alcalde, Sr. Pacheco; el Juez de Instrucción, Sr. Sánchez; Sra. Jerez, de G. Medina; todos los gestores municipales; el secretario municipal, Sr. Cabezas; el interventor, Sr. del Castillo y la funcionaria municipal, Srta. Victoria Vegas.

En otras mesas tomaron asiento todos los empleados del Ayuntamiento, libres de servicio y gran número de personas de todas las clases sociales, deseosas de testimoniar su felicitación al Sr. García Medina, por el éxito obtenido en la exposición de sus cuadros.

El menú de la cena fué el siguiente: Menestra, Merluza rebozada, Bistek, en salsa. Postres: Fruta, Dulce de Membrillo, Café y Vino, corriente.

Al terminarse los postres, el Sr. Cabezas, en nombre de los organizadores del acto, leyó las adhesiones recibidas, entre las cuales se encontraba la del escritor don José María Barbachano, en la que dice que encontrándose gestionando de la Diputación Provincial, una pensión para el señor García Medina, pedía que todo el pueblo, con el Ayuntamiento a la cabeza, se sume a su petición.

El poeta miróbrigense, don Alejo Hernández, envió su adhesión en preciosos versos.

El banquete fué ofrecido por el alcalde don Severino Pacheco y el homenajeado, Sr. García Medina, lo agradeció en sentidas y breves palabras.

Durante la cena, la Banda Municipal, interpretó un escogido repertorio, el que, en su inmensa mayoría, se vió obligada a visar en medio de atronadores aplausos.

Al terminar el acto, el Sr. Pacheco, dió lectura al telegrama de la Caja de Previsión, que en otro lugar publicaremos y que había recibido aquella tarde.

MIRÓBRIGA y «La Gaceta Regional».

*Agradecemos muy de veras a «La Gaceta Regional», el interés que ha demostrado por nuestro Semanario, solicitando su reaparición en repetidas ocasiones.*

## Notas Municipales

Durante nuestro obligado silencio, han dimitido los concejales elegidos por elección popular, el 12 de Abril de 1931. El Sr. Gobernador Civil de la Provincia, nombró en sustitución la siguiente comisión gestora:

Don Severino Pacheco, (acción Republicana); don Ildefonso G. Alvarez, (Republicano conservador); don Tomás Hernández y don Aristóteles G. Riesco, (Socialistas); don Aquilino Moro y don Horacio Martínez, (Radicales socialistas); don Juan del Valle, (Radical); don Félix Martín, (U. G. T.) y don César Calderón, (Repulicano independiente), que no aceptó el cargo.

En la primera sesión que celebraron los gestores municipales, nombraron Alcalde a don Severino Pacheco, Primer teniente de alcalde, a don Tomás Hernández; Segundo, a don Aquilino Moro y Tercero al Sr. Martínez.

Deseamos que su gestión sea fructífera a Ciudad Rodrigo.

## SESIÓN DEL DIA 25

El pasado viernes, 25 de Noviembre, celebró sesión ordinaria la gestora municipal, bajo la presidencia del Sr. Pacheco.

Entre los asuntos que la misma conoció, figura una instancia de doña Rosa Sánchez, viuda de Estévez, en la que solicita aplazamiento hasta los meses de Julio a Septiembre, de un acuerdo municipal. Después de un amplio debate, los gestores acordaron quedara sobre la mesa este asunto.

La minoría socialista, presentó una proposición en la que solicitan la reorganización de todos los servicios municipales. De acuerdo con la misma, nombraron una comisión integrada por los Sres. Hernández, García Alvarez y Moro, para que después de un detenido estudio, emitan dictamen sobre el asunto y propongan a la Comisión Gestora la reorganización de todos los servicios.

Los gestores acordaron cambiar de nombre las siguientes calles:

Avenida del Duque de Tetuán, se llamará en lo sucesivo «Avenida de la República».

El antiguo paseo de Alfonso XIII, se llamará «Paseo del 14 de Abril».

La calle de Santa Clara, se denominará en lo sucesivo «Domingo Martínez Cebado».

También acordaron dar el nombre de nuestro querido paisano don José Cascón (q. e. p. d.), uno de los iniciadores del Pantano del Agueda, a una de las principales calles de la población, facultando al alcalde para que fije la misma.

## LOS PRESUPUESTOS APROBADOS

En sesión extraordinaria aprobaron los gestores municipales el sábado, día 26 de Noviembre, los presupuestos municipales del año 1933, que importan unas trescientas veinte mil pesetas, (unas siete mil más que el año pasado).



Enfermedades de la boca y dientes.—Trabajos fijos en ORO. Calle del Arco, número 1  
Dentaduras artificiales en caucho; últimos adelantos.—Idem completas, a precios convencionales.

Su gabinete: Próximo al CAFÉ DEL PORVENIR.—Ciudad Rodrigo.

## Obras de pavimentación en la calle de la Colada y en la Puerta del Conde

Han terminado las obras de pavimentación del trozo de la calle de la Colada, (ahora de Pablo Iglesias), situado junto a la Plaza Mayor.

Durante nuestra suspensión, ha sido también apavimentado el trozo comprendido entre la Puerta del Conde y el Puente del Registro.

## Carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo

Construcción de los trozos segundo, tercero y cuarto, de Lumbrales a nuestra Ciudad.

Por un Decreto del Ministerio de Obras Públicas, se autoriza al Ministro de este departamento, para subastar la tercera relación de obras nuevas de carreteras, que lo ha de ser con cargo al presupuesto vigente.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
CAJA DE AHORROS 4 por %  
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS.

JOYERÍA, PLATERÍA  
RELOJERÍA Y ÓPTICA  
Plaza Mayor, 11

Esta casa es la

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

A la provincia de Salamanca le corresponden las siguientes:

Carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo, sección de Lumbrales a Ciudad Rodrigo, trozo segundo, presupuesto de contrata, 171.554,45 pesetas; plazo de construcción, ocho meses.

Trozo tercero de la misma sección, cuyo presupuesto importa 160,383,78 pesetas, con ocho meses de plazo.

Y trozo cuarto, por 263.037,06 pesetas, con catorce meses de plazo.

La mayor parte de las cantidades que se han de invertir, se pagarán en el año 1933.

## GARAGE

Se arrienda en inmejorables condiciones. Razón: Farmacia Viuda de González. Colada, número 6.

## Los aumentos de contribución rústica por declaración de rentas

No deben pagarse más que los correspondientes al tercero y cuarto trimestre.

Por orden Circular del Ministerio de Hacienda, dirigida a todas las Delegaciones de España, se ha dispuesto que solo se cobren los aumentos tributarios correspondientes a las nuevas declaraciones de rentas por el tercero y cuarto trimestre del año actual, y que se atiendan las reclamaciones de devolución de quienes hubieren satisfecho el aumento de contribución por todo el año en curso.

**S. CORTÉS**  
MÉDICO DENTISTA  
RÚA DEL SOL, 5

## Sesión del Viernes

El viernes, a las siete y treinta, celebró sesión ordinaria la Gestora Municipal, bajo la presidencia del Sr. Pacheco.

En la misma, fueron tratados los siguientes asuntos:

Aprobar transferencia de créditos de unos a otros capítulos del presupuesto corriente.

Desestimar el escrito de doña Rosa Sánchez, que quedó sobre la mesa en

la sesión anterior. Votaron en contra del aplazamiento los Sres. Moro, Martínez, Valle, Martín y G. Riesco. A favor del aplazamiento, los señores Pacheco, Hernández y García Alvaréz.

Se nombró por unanimidad guarda de las Alamedas a don José María López.

Conoció la Gestora un oficio de la Caja de Previsión, en el que se comunica al Ayuntamiento el acuerdo de contribuir con el 25 por 100 del presupuesto de obras de adaptación del edificio del Cuartel de la Bomba para Instituto. En el mismo, se traslada una carta del Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión, por el cual se deduce, que dicho organismo, una vez aprobado el presupuesto extraordinario correspondiente y concedido el préstamo por la Caja de Previsión, concederá el 75 por 100 restante. Para la instrucción del oportuno expediente de solicitud de crédito, espera la Gestora recibir un folleto explicativo que le anuncian.

El Sr. Pacheco, dió cuenta a sus compañeros, de haber designado la calle «Rúa del Sol», para que lleve en lo sucesivo el nombre de «Don José Cascón».

Conoció la Gestora un oficio del pintor don Enrique García Medina, en el que comunica, que regala a la misma, su cuadro «Barrio de las Tenerías», para que sea rifado, si lo cree conveniente, y que el producto se destine a la Cantina Escolar. Los gestores acuerdan, por unanimidad, dar un voto de gracias al Sr. García Medina.

El Sr. Pacheco, dió a conocer, que a propuesta de algunos gestores, había invitado al Ministro de Instrucción Pública, para que asista a la inauguración del Centro Primario de Higiene Rural.

Conoció la Gestora dos telefonemas y un escrito de la familia de don Domingo Martínez Cebado, agradeciendo el acuerdo de dar el nombre de su padre a una calle. También agradeció referido acuerdo, en su nombre, el de su madre y hermana, el gestor Sr. Martínez.

La presidencia dió a conocer a sus compañeros, una carta del Ingeniero Sr. Paniagua, sobre la aplicación de la Reforma Agraria, en este término:

Aconseja el Sr. Paniagua, un arriendo colectivo de toda la zona regable del Pantano del Agueda y manifiesta, que encontrándose herido a consecuencia de un accidente el Director del Instituto de Reforma Agraria, no

ha podido recomendar este asunto.

El Sr. Pacheco, manifiesta que siente discrepar de la idea del Sr. Paniagua, por creer que es más conveniente la aplicación de la Reforma Agraria en su pureza, que el arriendo colectivo que él propugna. Manifiesta que se ha puesto al habla con el Gobernador Civil, para que envíe un Ingeniero que estudiase la aplicación de tan importante Ley, en este término municipal.

Leyó también el Sr. Pacheco otras dos cartas, una de las cuales dice que el edificio de la Comandancia de Ingenieros, que se tiene pedido para alojar el Centro Primario de Higiene Rural, depende ahora del Ministerio de Hacienda. La otra se refiere a una petición de que se cree en esta Ciudad, una Escuela de Capataces, comunicando quien escribe, que se ha hablado con el Ministro del ramo, para ver de conseguir su creación.

**Trajes talares** La antigua y acreditada **Sastrería de H. BLANCO**, ofrece a los Sres. Sacerdotes, los mejores géneros, el corte más perfecto y la confección más esmerada. PRECIOS ECONÓMICOS.

**Sastrería de H. BLANCO**  
Plaza Mayor, 9, CIUDAD RODRIGO

## NOTICIAS

—Un grupo de obreros, formado por 21 individuos, publica el «Adelanto», una nota en la que se ofrece a la Fábrica de Harinas «María-Rosa», para efectuar gratuitamente las obras que han de ejecutarse de acuerdo con el resultado del expediente incoado por el Ayuntamiento, en el canal de dicha Fábrica.

—Con motivo de la enfermedad que padece su padre, ha llegado de la Habana, el R. P. José María del Carmen Perote.

**José Ballesteros Posadas**  
Procurador de los Tribunales  
Plaza Mayor, 20, 2.º izqda.  
CIUDAD RODRIGO  
(Edificio de Teléfonos)

—Le ha sido concedido un mes de licencia, al Juez Municipal de esta ciu-

dad, don Luis H. Mirueña. Le sustituye en el cargo, don Amós Belmonte.

—Ha fallecido en León, el Teniente de Infantería, don Venancio San Ezequiel, hermano del comisionista, don Agustín. (D. E. P.).

## Consultorio Médico-Quirúrgico

### Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco (Antes Enlosado).

—Por orden publicada en «La Gaceta», de 1.º de los corrientes, se crea una Escuela de Párvulos en el Arrabal del Puente de esta ciudad.

SE VENDE la casa número 3, de la calle de La Libertad, con dos pisos, corral y fragua. Para entenderse: con su dueño, Felipe Rubio, que habita en la misma.

—Ha sido nombrado Comisario del Puesto de Huelva, don Eleuterio Díaz Tendero.

—Regresó de Portugal, don Arturo-Gonçalves Amaro; de Salamanca, el Farmacéutico don Adrián Vasconcellos y don Juan Cabezas, secretario del Ayuntamiento.

**Ernesto Sánchez**  
Medicina general. Enfermedades de la Infancia  
ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2  
Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

—Encuéntanse muy mejorados en las dolencias que les han retenido varios días en cama, don Manuel Sánchez Espiga y distinguida hija Eladia.

**Isabel Domínguez**  
Modista de Señoras y Niñas  
se ofrece  
PLAZA MAYOR, 22  
CIUDAD RODRIGO

## Pequeñeces... muy grandes

Los tiempos que corremos son de plena decadencia para la vida de familia. No cerremos los ojos a tan amarga verdad. Hoy abundan los jovencitos, no digamos nada de ellos, que sienten vacío su corazón de ese amor a la vida del hogar, y que se ven arrastrados por los aires de independencia que prematuramente los empuja a la vida de la calle, haciendo que abandonen la vida de casa, más bella y más segura, por esa otra sembrada de peligros.

## POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

### DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).  
Del Instituto Rubio, de Madrid.  
Ddo. de las Maternidades.

### DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).  
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios  
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

## Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

**Mantequilla finísima en latas y pastillas.** Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLA, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

Esta es la realidad. Pues es necesario avivar las brasas del viejo amor al hogar, para que de nuevo se levante esa llama bendita que alumbra y calienta sin quemar. Cosa triste es ver ante un espejo con aires de hombre o de mujer *de veras*, a quien no hace semanas dejó sus soldaditos de plomo o su casa de muñecas. Para niños tienen ya muchos años; para mayores... para mayores tienen aún muy pocos. ¿Por qué no cuidarán más de que esos niños mayores sigan encariñados con su hogar, aquellos que tienen esa misión sobre sus hombros? Los niños de hoy, son hombres del mañana; no podrán dar el calor de su inmenso cariño al nuevo hogar que formen los que tan tempranamente vieron secarse las flores de sus mejores ilusiones familiares.

Ve por qué, lector amable, es cosa simpática y altamente educadora aquella antigua costumbre de construir el «Belén» al acercarse este tiempo de Navidad, tan lleno de recuerdos sagrados y de poéticas remembranzas. Dichosos los hijos que tienen unos padres que no se desdennan de poner su mano en la dulce costumbre secular de formar un Nacimiento. Ríanse lo que quieran cuantos son incapaces de comprender la grandeza de estas pequeñeces; pero, pese a su sonrisa burlona, esta tradición que por centurias enteras ha sido encanto de pequeños y grandes, es una de aquellas cosas que más hondamente arraigan en el alma del niño, sin que de mayor consiga borrársela la indeferencia religiosa que le rodeará después.

Fué allá en los bosques de Greccio, donde por vez primera, Francisco de Asís, hizo formar una gruta que fuese todo lo más parecido al portal de Belén, para celebrar en ella la noche de Navidad una misa solemne sobre un pesebre transformado en altar. Acudieron al acto las gentes de aquellos contornos con hachas encendidas, y muchos frailes menores de los conventos cercanos, alegraron el silencio de aquella noche con villancicos al Niño Dios. El Santo cantó el Evangelio y predicó sobre el Misterio que conmemoraban. Era tanta la alegría del Serafín de Asís, que, según cuenta San Buenaventura en su «*Le-yenda*», no podía menos de llorar de gozo. Bien le premió Dios aquellos fervores, pues, se le apareció Jesucristo como cuando nació en Belén.

Desde aquella escena del bosque de Greccio, el pueblo aceptó la tradición franciscana para santificación de los ho-

gares. Entre nosotros ha sido una de las costumbres más generalizadas y que más han contribuido a la enseñanza popular de este inefable Misterio, cuya devoción llegaba a manifestarse aun en regocijos profanos, tan limpios de ingerencias prohibidas que bien pudiera repetirse la clásica frase de que era un culto aquel regocijo.

Pero, hoy son muy otros los sentires del pueblo. ¿Hemos de resignarnos ya para siempre a saborear la poesía de los «*belenes*» en las páginas literarias de Fernán Caballero? ¿No podremos escuchar en boca de los niños los villancicos que hasta la musa castellana de Lope de Vega, no se desdeñó escribir?

¡Adios, las zambombas, los puentes de cartón, los ríos de «papel de plata», las estrellas de purpurina, los pastores y Reyes de barro, el portal con su techumbre de paja...! Las gentes de ahora se rien de todo eso, como juego de niños, se sienten demasiado formales para hacer pueblecitos y montañas de trampa y cartón. Se rien... y mejor harían con llorar, No es porque se sientan formales por lo que dejan los «*belenes*». Lo hacen porque hoy los corazones se endurecen, se petrifican con tanto egoísmo y tantas pasiones, que no quisieran acordarse de esas tradiciones religiosas: la vieja costumbre de los Nacimientos está toda ella saturada de amor, de amor divino humanizado, del amor humano divinizado... y se han tornado los corazones demasiado duros para tales ternuras, hasta mezquinos para encerrar tan grande tesoro como es ese amor.

¿Hemos de dejar al pobre corazón del pueblo que se seque en ese desamor? ¡Nunca! Trabajemos por despertar sentimientos que aún no están muertos del todo. Cualquier intento en este sentido, merece el aplauso y hasta la colaboración personal de todos los buenos. Por eso, no le escatimamos la nuestra a las señoritas del Circulo Catequístico de Santa Teresita, que en su generoso afán

de llevar a todos los niños de sus catequesis esta alegría de Belén, andan trabajando porque en las próximas Navidades puedan los pequeños contemplar un Nacimiento que será, tejido por sus manos, tan echas a labores de apostolado, alegría y lección de los centenares de niños que ellas educan.

Sin pararse en dificultades ni en críticas, quieren llevar a cabo su obra tan delicadamente educadora. Pueda ser que con ello retoñe en muchas familias la antigua costumbre de los «*belenes*», y acaso, en pos de los niños, muchos mayores aprendan el camino del Portal, iluminándose su alma con las luces de la fé, como si la estrella que señala el camino que lleva a Jesús, el Dios pobre, apareciese de nuevo para ellos.

C.

### Ante el problema del regadío

## Glosando una propuesta

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, propuso el Alcalde mirobrigense, si la memoria no nos es infiel, que se gestionaran tres cosas, relacionadas con el Pantano del Agueda: que se implante la Reforma Agraria en la zona regable; que se procure la pronta construcción del Canal del lado derecho y el establecimiento de una escuela de capataces.

No sé si reflejo con toda exactitud el pensamiento del Sr. Pacheco; en esencia, creo que sí.

Entusiasta por todo lo que respecta al Pantano, envío mi modesta felicitación al Alcalde, porque en esos tres puntos enfoca con acierto la solución del problema social de Ciudad Rodrigo, de la única manera estable y duradera: haciendo posible la absorción por la tierra, y tierra fecundada por el agua, de los numerosos brazos obreros que hoy

sienten flagelada su existencia con el infortunio del paro.

Es preciso que todos los mirobrigenses nos convenzamos de que la solución definitiva del paro obrero, está en el Pantano, para que miremos con cariño cuanto con él tiene relación y trabajemos constantemente por solucionar las múltiples cuestiones que presenta. Concediendo toda la importancia que merece la presente crisis de trabajo, no conviene dejar de mirar hacia adelante para comprender que la única industria que puede librar a los numerosos obreros mirobrigenses de la ansiedad de encontrar trabajo y pan para él y su familia, es la agrícola, tal como la presenta el regadío, ampliamente desarrollable en nuestra ciudad por el Pantano del Agueda. Por esta razón es por lo que alabamos la propuesta del Alcalde, que auna las dos aspiraciones de proporcionar trabajo en la actualidad a los obreros y de habilitarlos para un futuro libre de las preocupaciones del paro.

A fin de hacer más fácil la consecución de nuestros propósitos, acaso conviniera dirigir la petición a pocos objetivos, claros y determinados, y gastar, como suele decirse, toda la pólvora contra ellos. Parece que, por el momento, fuera más conveniente trabajar por la rápida elaboración del proyecto de las acequias del lado izquierdo, (si no está ya hecho), para que salieran a su-basta antes de terminar la construcción del canal y dejar así una parte de la zona regable en disposición de implantar en ella la Reforma Agraria.

No es preciso tampoco que aspiráramos a llevar la Reforma a toda la zona izquierda, conjuntamente; con parte de ella bastaría y de ese modo se conseguiría, con más facilidad, el auxilio económico del Gobierno, ahora en que todas las regiones españolas redoblan sus peticiones cerca del Poder central en busca de dinero.

Con esto y la Escuela de capataces, cuyo establecimiento podría solicitarse de la Confederación o Mancomunidad Hidrográfica, habríamos dado un buen paso en el problema del regadío.

JUANITO.

**SE ARRIENDA** piso principal, bien soleado, Calle de la Estacadilla, número 3. Informarán: en el piso bajo de la misma.

MP. DE ENRIQUE CUADRO PADO CIUDAD RODRIGO

## “MARÍA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

Hija de DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa  
**LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian**

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.  
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

## Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

**Sres. Antonio Tormo y Comp.<sup>ª</sup>**

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS